

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BNP PARIBAS MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Dentro de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple (la “Sociedad”), de fecha 28 de abril de 2023, se tomaron las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Se tiene por rendido y se aprueba en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 presentado por el Consejo de Administración.

**SEGUNDA.** Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, presentados para la consideración de los accionistas, en referencia a los estados financieros concluidos el 31 de diciembre de 2022, los cuales reportaron utilidades de \$334,627,082 pesos MN. (Trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintisiete mil ochenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

**TERCERA.** Con fundamento en lo que establece el artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), se aprueba separar el diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$ 334,627,082 pesos (trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintisiete mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$33,462,708 pesos 20/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad.

Se aprueba que la cantidad restante, es decir \$301,164,373.80 pesos (trescientos un millón ciento sesenta y cuatro mil trescientos setenta y tres 80/100 pesos M.N.) se traspase al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores y permanezca en este rubro para llegar a un saldo negativo de \$151,290,200.20M.N. (Ciento cincuenta y un millones doscientos noventa mil doscientos 20/100 moneda Nacional).

**CUARTA.** Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendo alguno a los accionistas y registrar dichas utilidades en la cuenta correspondiente de la Sociedad.

**QUINTA.** Se aprueba la propuesta del Presidente por lo que se aprueba la integración del Consejo de Administración de la siguiente manera:

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Elidio Augusto Maniero	Presidente	Cassio Kimura de Freitas
_____		Luis Felipe Santos Torres
Andres Julián Cifuentes Pedraza	Consejero	Annabella Susana Espina Urbaneja
Patricio Alejandro Trad Cepeda	Consejero Independiente	Manuel Tamez Zendejas
Eduardo Valenzuela Acuña	Consejero Independiente	Oscar Campero Pérez San Vicente

**SEXTA.** Se ratifica a José Behar Farca como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y se aprueba la designación de Ana Cecilia Ortega Bravo como Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración.

**SÉPTIMA.** Se ratifica el nombramiento de Deborah Nathali Bravo Palomares como Comisario Propietario de la Sociedad.

**OCTAVA.** Se resuelve no otorgar a los Consejeros y Comisario emolumentos por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

**NOVENA.** La Asamblea autorizó designar a Adriana Zapata Wainberg, Narah Figueroa Hernández, José Behar Farca y Ana Cecilia Ortega Bravo, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.